

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## UNA CARTA

El ministro de Instrucción pública Sr. Burrell, ha dirigido la siguiente carta al Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio:

•Madrid, 18 de febrero de 1917.

Sr. D. Juan B. Aznar.

Mi distinguido amigo: Le ruego diga en mi nombre a sus compañeros de Asamblea que el Ministro de Instrucción pública, agradeciendo mucho todos los concursos que se le piensan prestar, ha conocido y aceptado desde el primer momento todas sus obligaciones antes de la ley de 1911, que estableció como sueldo mínimo el de 1.000 pesetas para los Maestros y la posibilidad de mejoras en todos los grados de la carrera; habían sido dictadas diversas disposiciones expresivas de los mejores y más nobles propósitos, pero sin que en instante alguno alcanzaran eficacia y realidad.

Asistido de simpatías en mi intento, pero no sin lucha en mi resolución (que incorporó al mantenimiento de mi cartera), se llegó a la votación de aquella ley. Y cuando por virtud de ella se ha hecho posible gran parte de los mejoramientos prometidos, y cuando en los bancos mismos de la oposición ayudé al partido conservador en su obra, que, al fin, era la mía, no había ya de necesitar en el Ministerio de Instrucción pública estímulos ajenos para proseguirla.

Es ese un compromiso mío, un compromiso que va conmigo, que cualquiera podrá declinar; pero yo, jamás y afortunadamente, en Consejo de Ministros celebrado en la noche del 11 de este mes en casa del señor Conde de Romanones, con asentimiento gustosísimo de éste y del señor Ministro de Hacienda, quedó confirmado, como propio del Gobierno. Es natural que cada asunto se acomode al mejor y más oportuno trámite parlamentario, y de ahí que alguna vez se haya pensado en un artículo adicional, y últimamente sea preferida una cláusula general del proyecto de Autorizaciones. Fundamentalmente el pensamiento permanece y el propósito arrostrará todas las contingencias de una resolución inquebrantable.

Cuanto pueda obtenerse en pro y en honor de

esta gran causa, luchando por las mayores amplitudes, estén ciertos de que se obtendrán, ya que para ello se cuenta con la buena voluntad y el patriotismo de todos.

Salude cordialmente a sus compañeros, y soy de usted amigo y afectísimo, q. b. s. m., J. Burrell.»

## PASEO AFORTUNADO

Así pudiéramos llamar al que doy por mi mente en estos momentos. Pero no crean mis queridos lectores que tal fortuna consiste en haber encontrado en él, a quien debiera salvar nuestra comprometida existencia; en haber adquirido el «salvo-conducto» para que el vapor concurso nos traslade sin riesgo al puerto de Valencia, donde pudiéramos refrescar con la naranja allí sobrante; en haber obtenido las alpargatas que ha tiempo me prometieron, ni, en fin, porque haya encontrado algún «gato relleno de buenos duros» con que hacer frente a la carestía general y poder mandar a paseo a quienes demuestren importarles muy poco el exacto cumplimiento de los deberes de su cargo.

No; dicha fortuna la constituye el encuentro con mi estimado compañero Sr. Vera, que me figuro sea el que allí viene y que con tanto gusto voy a estrechar su mano.

Efectivamente: él es, y con vuestro permiso voy a su encuentro.

—¡Holal amigo Faustino, ¿qué tal?

—Bien, ¿y tú?

—¡Bien!...

—¡Cuánto me alegro encontrarte! Parece que te he avisado para que salgas a esperarme.

—Pues chico, la casualidad lo ha hecho, y créete que lo celebro mucho.

—¿Qué te trae por aquí?

—Te diré, amigo Faustino; vengo a cumplir el encargo que la Asociación me ha confiado de informarme de lo que le pasa al compañero del inmediato pueblo de X, y ver si puedo zanjar ese asunto que tanto sabes le está molestando, y a la vez el gusto de saludarte.

—Muy bien; repito que celebro mucho tu venida, aunque deploro la causa que te ha proporcionado ese gusto.

—Vamos para el pueblo, amigo Vera, y charlaremos sobre el asunto.

—Vamos, sí, no perdamos tiempo. Y ¿qué te parece mi misión? Faustino.

—Me parece muy bien; es una necesidad que las circunstancias exigen que cumplimentemos nosotros, prestándonos el mutuo auxilio que nos debemos, y que demuestra la urgencia con que debemos proceder para reformar nuestra Asociación, si hemos de conseguir que pueda salir en todo momento a la defensa de sus asociados, ya que la legislación resulta «un mito» en la mayor parte de las ocasiones que está de nuestra parte; sin duda, porque a los encargados de hacerla cumplir les parece más oportuno atender a las necesidades o caprichos de autoridades locales, que a los requerimientos legales de los maestros.

—Hombre, en parte tienes razón, Faustino; pero yo creo que te excedes al apreciar así el procedimiento de nuestros jefes. Tienes que tener en cuenta, que no siempre puede conseguirse lo que en justicia corresponde, y que para conseguir *uno*, muchas veces hay que perder *dos*, procediendo con una pauta especial, y tomando para ello camino totalmente opuesto, si ha de llegarse al fin que nos proponemos; un ejemplo tienes en lo ocurrido con el compañero de *Turmiel*.

—De todo eso estoy persuadido, amigo Vera; tenemos esa desgracia (que a mi entender no es otra cosa); puesto que por mucha que sea la razón que nos asista, hay que confesar que es tal el respeto y consideración que a otros merece la Excm. Señora D.<sup>a</sup> Política, que ante ella, por su santo capricho, no hay razón, derecho ni ley que no rinda todo su poderío en prueba de humildad, aunque sea preciso sacrificar derechos que a otros correspondan.

—Sería el cuento «de nunca acabar» si continuáramos esta conversación hasta extinguir la materia; pero en atención a que llegamos a casa, démosla por terminada y pasemos para que tomes posesión de ella y fortalezcamos un poco nuestro cuerpo, si hay con qué, para poder sobrellevar estas cosas.

—¿Cuál es tu casa, Faustino?

—Esa que tiene el número tapado con barro ca-ciquil; pasa, pero ten cuidado no se caiga la puerta encima, que mira cómo está.

—¿Caramba! pero ¿cómo tienes esto así, expuesto a que os mate un día?

—Muy sencillo, chico, porque no quieren arreglarlo. Sigue para la cocina, que como al amigo Benito, te digo, las circunstancias obligan a ser francos y utilizar la confianza en grado extremo.

—Vamos, con tanto gusto, pues has de saber que no vengo a recrearme en la mayor o menor elegancia con que tengas puesta la casa, sino con el gusto de pasar un rato contigo y saludar a tu familia.

—Gracias, querido Vera; pues pasa y toma asiento con la libertad que lo harías en tu casa, puesto que acabas de entrar en ella.

—Muy bien; pues aquí mismo.

—¡Oye!, no; retírate que ahí te calas, en cuanto caen cuatro gotas no se puede estar, y ya ves que la orilla está amenazando.

—Bueno, pues aquí, es lo mismo.

—¡No! tampoco, que ahí con tanto hoyo vas a estar muy molesto, y además expuesto a que con el

«gris» que entra por ese agujero, atrapes una pulmonía que cargue contigo.

—Bueno, hombre, pues me pondré a este lado a ver si te doy gusto.

—¡Quítate, por Dios! ¡no me comprometas! que mira cómo está la chimenea, amenazando caer y puede aplastarte.

—¡Jesús! ¡Jesús! pues dí que me ofreces un gran peligro para mi vida, no una casa.

—Pues hijo mío, esta es la que me da el Sr. Alcalde de Valdarachas. Y no has visto lo mejor; para dormir, si decides quedarte, trataré de buscar alojamiento, porque temo que algún yesón del techo te aplaste las narices y te quedes chato doble. Ven, para que veas cómo está esto: mira qué gotera tan fenomenal, que nos ha hecho retirar la cama; pues mira también esta habitación, cuya pared desprendida amenaza derrumbarse; arriba no quiero que subas, porque da miedo estar allí. Pero, fíjate aquí, esta viga y los palos que en ella descansan, tronchados totalmente, no se cómo no se han caído encima, con tantas veces como tenemos que pasar por ahí.

—¿Caramba! ¿cómo consientes esto?

—¿Qué quieres que haga? Como no me ponga en la calle, no veo el medio de evitar este peligro.

—¿Has dado conocimiento de ello a?...

—Sí; lo he comunicado a la Inspección y al señor Gobernador y... la callada por respuesta; se conoce que como la neutralidad está tan de moda, desean y entienden, que observarla es dar facilidades con su pasividad para la más completa sanción de una catástrofe, sin mirar que por su culpa puede costar la vida a un maestro o su familia.

Lo hubiera comunicado también a la Dirección o al Ministerio, pero como están las cosas tan delicadas, pudieran considerarlo como contrabando de guerra y sufrir un torpedeamiento en el estrecho de la Inspección y sacar como consecuencia, haber gastado municiones que necesitan los estómagos de mis hijos.

—Bueno, amigo Faustino, esto no puede quedar así; de mi cuenta queda.

—Gracias, amigo Vera, con ello podrás decir que «de un tiro has matado dos pájaros», y demostraremos una vez más, que nos tenemos que defender nosotros, que no debemos confiar en promesas por muchas y enérgicas que sean, porque todas ellas son una pura farándula, hija de D.<sup>a</sup> Política, a quien debemos ir procurando su defunción si hemos de vivir nosotros con el decoro debido.

—Sí, hay que trabajar en nuestra defensa para demostrar en todo momento, como hombres que somos acreedores a la vida, y pongamos término a nuestra conversación, que quiero llegar cuanto antes a cumplir mi cometido; conque, adiós, chico, despídeme de tu familia y procura salvar el espinazo.

—Anda con Dios; buen acierto en tu misión te deseo y que encuentres bien a tu costilla.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES  
—Surtido enorme.— Precios baratísimos—  
en el gran bazar LA TIJERA DE ORO

## Para Moisés Corredor

Eres íntimo y antiguo amigo; socio de grandes méritos en la provincia.

¿A quién mejor que a tí puedo dedicar estos pensamientos y proyectos míos?

¿Has contemplado la hermosura del campo en primavera, llena de belleza, flores, frutos, riquezas, animales, aves? Pues todo ello, a pesar de su grandeza, viene atraído, con el poder de sus tentáculos, por el pueblo feo que habitas.

El campo es despojado, devastado. Esto mismo realizan las capitales con sus pueblos y como su acción es más amplia, su riqueza es mayor. El caso se repite, finalmente en la Corte con las capitales, la cual, reconcentrando en ella la savia de toda la nación, devora cual pulpo voraz cuanto incautas le ceden provincias y pueblos que arrastran vida miserable para que la Corte se adorne con piedras preciosas, amontone riquezas fabulosas y ante manjares exquisitos, corra en muelles automóviles, etc. etc., se aloque en fin, en vida regalada y feliz.

Prescinde de la materia, quédate con la forma y verás que esto es la manifestación de todos los órdenes de la vida... y de nuestras asociaciones.

Os reunís en asociaciones de partido y creáis una fuerza como los arroyos el río. En vez de guardarla avaros, cedéis parte de ella a la Provincial, que generalmente (díganlo Chueca y Rojas), la aprovechan parte para fines propios, parte la dan a la Nacional, con cuyo tan considerable poder tan altos han subido no pocos Arroyos y Puertas y demás chupópteros que a su sombra medran. Y si esto es así, ¿qué interés puede tener para tí, para mí y demás maestros de pueblo la unión?

Ninguna.

De los principios socialistas tan discutidos y discutibles, hay uno inmutable, verdad matemática.

Las representaciones y delegaciones libres y amplias están fracasadas; lo dice la historia, la experiencia presente.

Renovación pide el mundo, más aún lo necesita nuestra patria, los maestros somos la palanca más fuerte de ella, renovémonos antes, regenerémonos. Grita con toda la razón de tu inteligencia; no cedas nada de la fuerza de tu asociación; armoniza tus aspiraciones con las demás asociaciones en una libre federación, en un pie de igualdad, no creando una maza provincial que triture, desvíe, distraiga aspiraciones atendibles, que castre vuestra libertad. En la provincia solo una comisión permanente que realice *obediente* las indicaciones *concretas* de las asociaciones de partido o de la federación.

Unión para ciertos actos; libertad para todos. Acción, acción en las asociaciones, en los periódicos, en la federación, en la Nacional. Desinterés, marchemos valientes por entre los riscos y despeñaderos de la vida, como tú lo hiciste para salvar a un compañero.

El soldado ante el enemigo no debe regatear sacrificios, la vida.

Nosotros, soldados de la verdad, de la razón, de la Ciencia, nosotros, soldados en batalla, sacrificuémonos y al lado de las peticiones no justas, santas de nuestro mejoramiento, coloquemos, defendamos las que benefician la escuela, la cultura y la hacen entrar en rumbos científicos. Y con energías gastadas con duelos, con hambres y sed de justicia, con sobrados niños, mala escuela y escaso material, empujemos la escuela para separarla del mangoneo de todos y penetre en la esfera de lo técnico.

Me voy haciendo largo.

Censuré los rumbos de las Asociaciones, me nombrasteis presidente: ahí teneis un boceto de mi programa, ayudadme o mandadme a mi casa; y a tí, mi buen amigo, gran maestro y altruista socio un abrazo como amigo y como presidente, por lo que hiciste y por lo que harás.

GABRIEL VERA.

Marchamalo.

## - ES MUY JUSTO -

He leído con sumo interés los artículos de los señores Hernando y Fuente Amor, que bajo la hipótesis de si deben o no desaparecer las oposiciones, han sido insertados en números sucesivos de este estimado semanario. Ambos señores hablan muy elocuentemente y nos declaran los defectos más salientes de nuestro actual sistema de oposición, y aun el último de estos queridos compañeros aboga por su desaparición total. Yo, a primera vista, afirmo que la oposición no debe desaparecer. El Sr. Hernando, muy distinguido mío, habla muy acertadamente en favor de ellas, y pone de relieve las ventajas que reportan hechas tal y como se deben hacer. Yo reconozco sus conveniencias siempre que su reglamentación sea legal. La oposición que premie sola y únicamente el trabajo, la oposición que premie la asiduidad, la oposición que contribuya al estímulo, la oposición que premie el mérito que a cada uno, por sus conocimientos, corresponda; esa oposición, a mi juicio, creo y afirmo debe existir.

Pero la oposición en que el valor intelectual no se aprecia, y deja por consecuencia lógica abiertas las puertas al favoritismo, esa oposición creo y afirmo debe desaparecer.

Mas cuando en 1912 nos encontrábamos aún dentro de las aulas cursando nuestra carrera, teníamos dos puertas abiertas para nuestro ingreso como todos sabéis: una por derecho de interinos, y otra por oposición (esta electiva a voluntad), pero a poco se nos cerró una en virtud del R. D. por el cual los Maestros sin servicios interinos antes de 1.º de Julio de 1911 no podían ingresar por otro medio que el de oposición, y con o derivación propia, no nos quedaba más recurso que acudir a la oposición como único acceso al Magisterio, y por tanto la necesidad, más que la conveniencia, nos obligaba a seguir trabajando, con la esperanza de recoger algún día el justo fruto de nuestro trabajo, previamente demostrado ante un Tribunal competente. Pero no obstante vamos a suponer, por un momento, que la oposición fuese suprimida; y en este caso, ¿para quién son las consecuencias? Se formarían listas adicionales por el orden en que hubiésemos salido de las Normales; pero si en la colocación de los actuales interinos se invierten años y más años, ¿qué resultaría si estos se multiplicasen?

Calcula, bondadoso lector, deduce exactas y justísimas consecuencias, y dime ahora si deben o no desaparecer.

Que se subsanen los defectos de que adolezcan, que se introduzcan en ellas cuantas reformas necesiten, que se modifiquen, y una vez que persigan el fin que deben perseguir, que sigan existiendo, que al fin y al cabo, reportan más ventajas que inconvenientes dado el exíguo número de vacantes que por este turno se proveen y que son los únicos derechos que la Legislación actual nos reconoce.

LUPECINO MORENO.

Maestro Nacional.

Casillas.

## ¿QUEREMOS LA ASOCIACION UNICA?

Empezaré sin preámbulos.

Puesto que es un hecho demostrado que todos queremos la asociación única, creo debemos tomar acuerdos en las Asociaciones de partido, idénticos a las siguientes:

1.º Los maestros que integran «La Nacional» y «Unión Nacional», quieren, que si entre ambas Asociaciones no hacen la fusión, dimitan sus cargos los representantes.

2.º Si voluntariamente no dimiten, darnos todos de baja de una y otra.

3.º Una vez llevado a cabo el acuerdo anterior, constituir una Asociación interina, con elementos nuevos y bases formadas con los acuerdos de las Asociaciones provinciales, una vez refundidas, las que propongan las de partido y

4.º Una vez constituida la Junta interina, en Asamblea, acordar las bases en definitiva y proce-

der a la elección de Junta, con arreglo a dichas bases, ya aprobadas por todos.

Si esto no se quiere hacer, fijar un periódico, al cual mandariamos todos una adhesión, diciendo poco más o menos: «Pertenece a tal Asociación y tal categoría. Quiero que los representantes se nombren proporcionalmente al número de individuos que constituyan cada categoría; o no quiero que se nombren proporcionalmente, etc., etc.» (1). De este modo, sabremos a qué atenernos en adelante y a cual hemos de pertenecer.

Conste que la Asociación de Atienza, a que pertenezco, ingresó en «La Nacional».

Las Asociaciones provinciales y de partido tienen la palabra, y si, ya por los medios expuestos u otros, no lo hacen... ¿para qué Asociaciones?...

Compañeros: modificad, quitad, añadid lo que juzgueis necesario a lo expuesto; pero demostrémos que somos socios independientes y no parias. De la Asociación única bien organizada, depende el porvenir de la clase.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero

CASIMIRO GONZALO.

Maestro Nacional.

## ¿DEBEN SUBSISTIR LAS OPOSICIONES?

Compañeros de infortunio. Llega a mis manos el rotativo madrileño «El Imparcial», y ansioso de ver alguna disposición que mitigue nuestra situación, me encuentro con una reclamación de estudiosos opositores, según ellos que

(1) Como todos sabeis, en esto estriba el que no se haya hecho la unión.

## OBRA DE ACTUALIDAD

# GUIA PEDROMINGO: GUADALAJARA Y SU PROVINCIA, 1917

La Casa editorial **SUCESORES DE ANTERO CONCHA**, de Guadalajara, acaba de publicar y poner a la venta una utilísima obra que lleva por título el que arriba se menciona, de la cual se carecía en esta región, conteniendo numerosos y precisos datos interesantes sobre los extremos siguientes:

*Detalle geográfico de la provincia, Almanaque, Notas de utilidad como servicios administrativos, horarios y precios de ferrocarriles, servicios de coches y automóviles en la provincia, tarifas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Aranceles eclesiásticos, Derechos judiciales, Centros oficiales y particulares, Sociedades, Profesiones, Agricultura, Industria y Comercio de Guadalajara y todos los pueblos de la provincia, Nombres y señas de todos los Alcaldes, Concejales, Secretarios, Maestros, Curas, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y demás profesiones de la misma; Distancia de los pueblos a la capital, a las cabezas de partido y a las estaciones del ferrocarril, Medios de locomoción, Productos que se cosechan en cada uno, Número de habitantes, Número de electores y otros muchos datos de gran utilidad que abarca este libro.*

Un tomo en 4.º de 240 páginas en buen papel, 2'50 pesetas.

Esta obra, por lo práctica, es necesaria a los Maestros para conocer datos concretos de todos los pueblos de la provincia.

Pídase, acompañando su importe o con encargo de su abono por los respectivos habilitados, a la Casa editorial

LA AURORA.--Imprenta, Librería y Papelería.--SUCESORES DE ANTERO CONCHA.--Pl. San Esteban (Correos), 2  
GUADALAJARA

abogan por la oposición libre y censuran la colocación en propiedad de los maestros, que despues de un calvario de cinco o seis años, con cinco reales diarios y con alguno que otro mérito en la enseñanza, tuvimos la honra de que en premio a nuestros sacrificios y amor a la enseñanza nos concedieran el tan cacareado derecho a ingresar en propiedad y he aquí donde se plantea la diversidad de peticiones. Y ante esto me pregunto: ¿Deben existir las oposiciones?

Fuese este sistema o la colocación de los interinos tal como está mandado se haga, lo cierto es que las oposiciones deben suprimirse por varias razones, como pedimos los maestros interinos, no por el temor de presentarnos ante un Tribunal, sino por la escasez de recursos para ello y como se ha votado en Asambleas recientes; los que así piensan, motivos tienen para ello; en primer lugar, la oposición, suponiendo todas las garantías imaginables de moralidad (y en moralidad, desgraciadamente, vamos descendiendo muy rápidos la curva de una honrada conciencia) probarán a lo sumo el saber o la erudición del examinando, pero no otras cualidades que en el maestro importan tanto como el saber; y digo a lo sumo, porque entra el factor suerte al sacar una bola de un bombo.

¿Acaso las oposiciones demuestran en una profesión sacerdotal, cual es la del maestro, las virtudes de ésta, su amor a la enseñanza, su paciencia y sus aptitudes? No, y mil veces no, los opositores pasando unos cuantos minutos ante un Tribunal, no prueban, no pueden probar esas cualidades, y para demostrarlo, que se lo pregunten a esos maestros encañecidos en la enseñanza, y sobre todo, a los alumnos oficiales de todos los Centros de enseñanza, en donde se dá el caso que muchos de estos son suspensos, debido al estudio y conocimiento moral y material que poseen los Catedráticos de sus alumnos; y viceversa, hay alumnos libres, que debido a la suerte, sacan sobresaliente, (exceptuándose algunos).

No solamente lo dicen estos hechos, lo dice quien tiene más motivo para saberlo, lo dice la Pedagogía. Y si las oposiciones no sirven para probar la ciencia pedagógica del maestro, ¿a qué conservarlas? Si sirvieran las hubieran conservado en Suiza y otros países que hay más adelantos pedagógicos que en España.

Tal vez esos futuros opositores que reclaman contra la colocación de los interinos se haya preocupado de probar su suficiencia científica apelando más que al estudio a ganarse la vista gorda valiéndose de cartas recomendativas. Si las oposiciones no sirven para seleccionar en ningún sentido buenos maestros; si no son tampoco un estímulo para el estudio por el desprestigio a que han llegado; si hacen perder el tiempo y el dinero, infructuosamente muchas veces, levantemos nuestra voz en contra de las peticiones injustas de esos opositores y todos unidos, pidamos la presente colocación de todos los que a ellas tengamos derecho, y así, podrán desparecer de nuestra querida Patria, un sesenta por ciento de españoles que no saben leer ni escribir y miles de educadores, que no pueden cumplir su misión granitosa; y bajo el lema vencer o sucumbir, luchar sin tregua ni descanso hasta que nos coloquemos todos los maestros interinos.

Y el que así no lo haga será un traidor a la causa de la justicia que defendemos.

JUAN ROJAS COPAYNA.

Presidente de la Asociación del Magisterio interino.

## Al pueblo de Auñón

Mis queridos amigos y paisanos:

Permitidme que al despedirme hoy de vosotros, profundamente emocionado por las muy cordiales, cuanto inmerecidas atenciones de que me habéis hecho objeto, os salude con el título de paisanos; porque habiéndome unido en este noble, sencillo y

hospitalario pueblo a la buena compañera de mi vida, con quien he compartido la excelsa y difícil tarea de educar a vuestros hijos; habiendo nacido aquí los míos y pasado entre vosotros los mejores años de mi vida, siempre atendido y considerado de manera muy superior a mis escasos merecimientos, sería yo un ingrato si no os considerase a todos como mis mejores amigos, si no considerase al pueblo de Auñón como mi pueblo adoptivo y a todos sus habitantes como a mis más queridos paisanos, y no recordara siempre con gratitud inmensa vuestras bondades.

Y dado que *nobleza obliga*, no os quepa la menor duda de que adonde quiera que yo estuviere, siempre llevaré grabado en mi alma el recuerdo de este buen pueblo; jamás se borrarán de mi memoria vuestras delicadas atenciones y siempre me hallaré dispuesto a complaceros y servirlos con cuanto yo pueda ser y valer, que si las crecientes necesidades de mi numerosa familia, el porvenir de mis hijos me han constreñido a ausentarme de Auñón, sacrificando mis más caras afecciones, acaso la tranquilidad y el bienestar que entre vosotros he disfrutado durante 18 años, demasiado sé yo que en ninguna parte he de estar mejor que entre vosotros.

Recibid el más efusivo abrazo de vuestro mejor amigo,

PRIMITIVO BENÍTEZ.

Auñón.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación del partido de Guadalajara

#### Acuerdos tomados en la sesión de hoy

- 1.º Que sean elevados a 1.000 pesetas los sueldos menores que hay, en el corriente año, con fecha primero del mismo.
- 2.º Colocación en propiedad e inmediata de los Maestros interinos con derecho reconocido.
- 3.º Creación de clases de adultos para todos los Maestros nacionales.
- 4.º Contribuir todos los asociados con la cuota mensual de 0'25 por 100 pesetas, proporcional al sueldo que se disfrute, para los gastos sociales.
- 5.º Protestar de la pretendida agregación de plazas a las oposiciones de 2.000 pesetas últimamente celebradas.
- 6.º Pedir que el expediente personal sea trasladado a la provincia que se trasladen los Maestros, para evitar nuevo expediente.
- 7.º Pedir que las cantidades que se fijen como cuotas de consumos a los Maestros, no excedan del 2 por 100 de su haber personal.
- 8.º Protestar del acto de la Nacional concediendo 2.000 pesetas de gratificación de los fondos sociales, a determinada persona, en concepto de propaganda.
- 9.º Darse por enterada esta directiva, de la queja que el compañero de Valdarachas ha formulado a las autoridades correspondientes respecto al estado ruinoso de su casa-habitación.
10. Ver con disgusto el procedimiento empleado por algunos compañeros en demanda de auxilio pecuniario para atender a sus necesidades, por entender que debieran hacerlo acudiendo a la Asociación del partido, la cual tiene medios para enterarse y corresponder, evitando esas listas que hacen desmerecer ante la opinión.
11. Que se aumenten las categorías superiores y

desaparezcan las intermedias, para facilitar el ascenso.

12. Que el cargo de Maestro sea compatible con los de elección popular.

13. Que desaparezca la limitación para poderse trasladar los Maestros, por entender que perjudica a estos y a la enseñanza.

14. Desaparición del plazo exigido para sustituirse cualquier Maestro o Maestra, que demuestre suficientemente la imposibilidad para ejercer su delicada misión, cualquiera que sea la posición económica de unos o la de los maridos de otras.

15. Que en la inmediata sesión se continúe el estudio del reglamento por que ha de regirse esta entidad.

16. Nombrar vocales de la directiva a D. Pedro Sopena Gordo (Tórtola) y a D. Ciriaco González (Iriépal); quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Salomé Benito; vicepresidente, don Clemente Cuesta; vocales, D. Pedro Sopena y D. Ciriaco González; secretario, D. Faustino A. Rodríguez.

17. Quedar encargado el Presidente de comunicar los acuerdos que preceden a las autoridades a que afecten.

Guadalajara 19 de febrero de 1917.—V.º B.º—*El Presidente*, Salomé Benito.—*El Secretario*, Faustino A. Rodríguez.

## NOTICIAS

**Posesiones.**—Se ha posesionado de la Escuela de Morillejo D.ª Juana Gómez.

**Título.**—En la Sección y a disposición del interesado, se encuentra el título de licenciado en Farmacia de D. Máximo Biseo.

**Boda.**—El miércoles de la semana anterior se celebró en la parroquia de Santiago de esta ciudad, el enlace de la bella Srta Luisa Cortés, con el joven e ilustrado maestro de Brihuega D. Salvador Toquero, estimado amigo nuestro.

A los nuevos esposos les deseamos una interminable y venturosa luna de miel.

**Relaciones.**—La Dirección general ha enviado a la *Gaceta de Madrid* la relación de escuelas vacantes que corresponden al concurso general de traslado próximo a anunciar, dando un plazo de cinco días para que las Secciones de primera enseñanza dirijan los reparos que estimen procedentes, y advirtiendo que a los cinco días de publicada esta relación no se admitirán instancias en petición de esas escuelas por derecho de consorte.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Hita el maestro de dicho pueblo D. Andrés Herreros Romerc.

Enviamos nuestro pésame a su familia.

**Renuncia.**—La presentada de maestra interina de La Bodega por D.ª Natividad Sagredo, ha sido admitida por el Rectorado.

**Agradecidos.**—A nuestros estimados colegas *Sigüenza* y *La Palanca*, agradecemos las lisonjeras frases dedicadas a nuestro director D. Vicente Pedromingo, con motivo de la publicación de la *Guta de Guadalajara y su provincia para 1917*.

**Interino.**—Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Miralrío D. Francisco Mediavilla.

**Habilitado.**—Por incompatibilidad por pasar a servir Escuela en otra provincia, ha cesado en el cargo de Habilitado de los Maestros de Guadalajara nuestro amigo D. Eugenio Gómez Rojas, encargándose interinamente de esta habilitación el propietario de los partidos de Brihuega, Cogolludo, Pastrana y Sacedón, nuestro también amigo D. Eugenio Gonzalo Cobos.

**Reválida.**—Nuestro estimado suscriptor D. Jesús Blas Sanz, ha verificado en esta Normal de Maestros los ejercicios de reválida, habiendo obtenido la aprobación.

Nuestra enhorabuena.

**Enferma.**—La distinguida esposa de nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado director de *La Verdad Seguntina* D. Joaquín Lillo, maestro de Sigüenza, se encuentra enferma.

Deseamos sinceramente su pronto restablecimiento.

**La nueva moneda y la enseñanza.**—La enmienda del señor Romeo aprobada en el Congreso ha sido presentada como adición a la ley de autorizaciones y en forma de artículo por el que se autoriza al ministro de Hacienda para acuñar una moneda fraccionaria de siete céntimos, de cobre o níquel, hasta 48 millones de pesetas.

Los beneficios de la acuñación los dedicará el ministro de Instrucción pública a la edificación de Escuelas de primera enseñanza, prorrataando el total de beneficios entre las provincias españolas.

**Sustituída.**—La maestra de Molino de Maquilón D.ª Carolina Asensio, ha pasado a la situación de sustituida por haber cumplido la edad reglamentaria y no contar el suficiente tiempo de servicios para su jubilación.

**Nombramiento.**—Por derecho de consorte ha sido nombrado Maestro de Valfermoso de Tajuña don Francisco Herrero, que servía la Escuela de Peñalver.

**Sobreseimiento.**—Ha sido sobreseído el expediente gubernativo seguido a la maestra de Romaniños de Atienza D.ª María Ortiz Cano.

**Desestimada.**—Lo ha sido la instancia presentada por D.ª Ursula Redondo, maestra de Gárgoles de Abajo, en demanda de ampliación de plazas en las oposiciones restringidas.

**La Nacional.**—Sin tiempo ni espacio para dar cuenta de lo tratado en las sesiones que ha celebrado esta Asociación, diremos que referente a la asociación única, se puso a debate este punto y queda demostrado que no hay Asociaciones de partido ni maestros adheridos, salvo alguna que otra excepción individual, a otra entidad que a la Nacional del Magisterio Primario. Así resulta de las declaraciones de todos y cada uno de los vocales de la Junta respecto de la provincia que cada cual representa. Hacemos gracia de detalles de esta discusión, y queda acordado que no habiendo entidad alguna con quien pactar, se invite constantemente a los maestros a ingresar en esta Asociación.

**Cantidad.**—La maestra interina que fué de Romaniños de Atienza D.ª Concepción Lafuente, puede cobrar de su habilitado D. Mariado Chueca 28'81 pesetas, si no quiere que sean reintegradas a la Junta Central.

**Aspirantes.**—Parece que a la habilitación de Maestros del partido de Guadalajara aspiran varios señores, entre los cuales seguramente lucharán don Eugenio Gonzalo Cobos, D. Mariano Chueca, D. Mateo Sabino y D. Antonio Sanz Vacas.

**Queja.**—La Alcaldía de Arroyo de Fraguas se ha quejado de que por falta de maestro de escuela, se hallan los niños completamente abandonados.

**Interinos.**—Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de Anguita, D. Apolinar Agüero y de la de Brihuega, D. Tomás Cortés.

**Poseción.**—La maestra D.<sup>a</sup> Cándida Luis Jiménez ha participado no haber tomado posesión de la escuela de Motos, por haberlo hecho de la de Berzosa (Burgos).

**Suscripción.**—Para aliviar la situación de la Maestra de Valdesotos han contribuido, con una peseta cada uno, D.<sup>a</sup> Donata Sabina, D.<sup>a</sup> Ana Almazán, D.<sup>a</sup> Encarnación del Rincón, D. Francisco Lazcano y D. Jacinto López, habiendo entregado dichas cantidades a este último señor, maestro de Retiendas.

**Poseciones.**—Han tomado posesión de sus Escuelas los siguientes maestros: D. Francisco Mediavilla, Miralrío; D. Florencio León, Cuevaslabradas; D. Rogelio Martínez, Mazarote y D.<sup>a</sup> María I. Martín García, Taragudo.

**Ceses.**—En sus respectivas Escuelas han cesado: D. Fernando Cano, Illana; D. Andrés Herrero, Hita, (por fallecimiento); D.<sup>a</sup> Justina Navas, Auñón; don Primitivo Benítez, Auñón; D.<sup>a</sup> Inocenta González, Taragudo y D. Alejo Checa Herranz, Villaexcusa de Palositos.

**Instancia.**—Ha sido presentada una instancia, firmada por 3.000 alumnos de 23 Normales, en solicitud de que se supriman las oposiciones, turno libre, a Escuelas nacionales, y se reformen las Escuelas Normales para que salgan los alumnos capacitados para practicar a las órdenes de los Inspectores y ocupar las Escuelas vacantes.

**Fallecimiento.**—El día 20 del corriente, falleció en Dolores (Alicante), D.<sup>a</sup> Dolores Pastor Llopis, madre del maestro de Valdeancheta D. Carlos Vicent Pastor, a quien acompañamos en el sentimiento.

**Presupuestos.**—Han pasado a informe de la Inspección de Primera enseñanza los presupuestos de los partidos de Molina, Pastrana, Sacedón y Sigüenza.

**DE LA INSPECCION.**—La instancia de la Maestra de Checa D. María Piñuela, solicitando licencia para oposiciones, ha sido cursada al Rectorado Central.

—A la misma Superioridad ha sido enviada la del maestro de Castilforte.

—La Inspección general ha ordenado se gire visita a la Escuela de Esplegares.

—La Alcaldía de Alcorlo ha participado haber desaparecido la epidemia, habiéndose reanudado las clases.

## ALMANAQUE DEL MAESTRO

### MES DE MARZO

*Días de asueto:* Domingos 4, 11, 18 y 25; y 19 San José.

*Clase de adultos.*—Con este mes de marzo terminan las clases nocturnas de adultos, e inmediatamente los maes-

tros que las hayan desempeñado, deben formular la Memoria de fin de curso, que exige el Real decreto de 4 de octubre de 1906.

**Concurso de ingreso de interinos.**—Ha debido anunciarse en el mes de febrero, y, por tanto, en el de marzo termina el plazo de treinta días para solicitar. Pueden aspirar a este concurso «los maestros que desempeñen o hayan desempeñado Escuelas o Auxiliarias interinamente o sustituciones, con nombramiento reglamentario de fecha anterior de 1.<sup>o</sup> de julio de 1911». Las propuestas las formarán los Rectores apenas termine el plazo de la convocatoria, ateniéndose al orden de las listas publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

A este mismo concurso pueden acudir los «que después de haber prestado servicios en propiedad en escuelas de 625 pesetas o de inferior dotación, se encuentran fuera de la enseñanza y no estén incapacitados por expediente gubernativo o Sentencia».

## CORRESPONDENCIA

Congostrina.—M. R.—Se hará. El «Escolar Albacetense». Puebla de Valles.—E. R.—Remitida *Guta*. Suscripta doña F. G. Ya recibirá el recibo.

Campillo.—J. G.—Devuelto oficio para subsanar.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SURDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

**SI** quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombbrero—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

**Cristales para reloj desde 0.25 pesetas**

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que mas vende y a precios más reducidos.

*Precios fijos* verdad marcados en todos los artículos. MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1917.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

## Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más.

**SEÑORES MAESTROS:** He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

### TEMPORADA DE INVIERNO

**Gabanes** para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

**Pellizas.**—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

**Capas.**—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

**Trajes** para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

### Gran Bazar Parisiën

Mayor baja, 31 - **PRECIO FIJO VERDAD**  
Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

### SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados».

En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

**GRATIS** pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loiaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Maquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.